



MENDOZA, 13 noviembre de 2018.-

VISTO:

El EXP-CUY: 0021846/2018, la Nota CUY: 0035276/2016 donde se tramita la modificación del Comité Académico de la carrera de Posgrado "Maestría en Lenguaje y Cognición", y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 532/2016 – C.D. el Consejo Directivo resolvió aprobar la conformación del Comité Académico de la carrera de Posgrado "Maestría en Lenguaje y Cognición".

Que, mediante un informe la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (C.O.N.E.A.U.) observó el proyecto en lo referente a la composición del Comité Académico.

Que, dicho organismo señaló que el plantel docente no puede conformar el Comité Académico porque entre sus funciones se incluye la de evaluar el plantel docente.

Que, atento a ello, Secretaría de Investigación y Posgrado decide conservar a los profesionales designados como docentes de la propuesta académica y sugerir la conformación de un nuevo Comité Académico, de acuerdo al siguiente detalle:

Miembros Comité Académico	D.N.I.
Dra. Ana María Lourdes SISTI	22.625.523
Dra. Liliana Inés CUBO	6.299.992
Dra. María Fernanda OZOLLO	18.080.545
Mgter. Susana Estela ORTEGA	5.330.535

Que, en fs. 13, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 8 de noviembre de 2018, sugiere al Consejo Directivo aprobar la nómina de profesionales propuestos por Secretaría de Investigación y Posgrado de la *Maestría en Lenguaje y Cognición*. Además, manifiesta su disconformidad respecto al criterio solicitado por C.O.N.E.A.U. para la conformación del Comité Académico dado que en todas las carreras de Posgrado los miembros del órgano integran el plantel docente de la propuesta académica.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

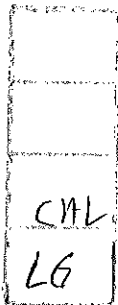
ARTÍCULO 1.- DEROGAR la Resolución N° 532/2016 – C.D.

Mgter. ANA ISABEL TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 568

RES 2018 568-CD (FE) Aprobar CA Maestría en Leng y Cogn - ad referendum CD
LG

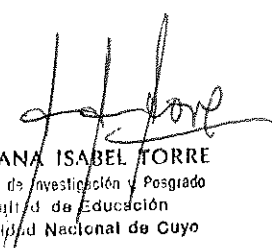





ARTÍCULO 2.- APROBAR la integración del Comité Académico de la carrera de posgrado "*Maestría en Lenguaje y Cognición*", según el siguiente detalle.

Miembros Comité Académico	D.N.I.
Dra. Ana María Lourdes SISTI	22.625.523
Dra. Liliana Inés CUBO	6.299.992
Dra. María Fernanda OZOLLO	18.080.545
Mgter. Susana Estela ORTEGA	5.330.535

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Mgter. ANA ISABEL TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo